

La Voz de Asturias

Francisco concertado

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año XII

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO.-Sábado 16 de Junio de 1934

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 3.482

EL PLEITO DE LA REPÚBLICA Y LA GENERALIDAD

El señor Gil Robles ha hecho ver al señor Samper que el Gobierno debe adoptar una actitud más enérgica frente a la rebeldía catalana y parece que, publicada ya la nueva ley de cultivos, hoy se tratará de la cuestión en el Consejo de ministros para adoptar medidas

En el Consejo de ministros de ayer, según dice el señor Guerra del Río, no se trató del pleito con la Generalidad

Madrid.—Poco antes de las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, donde iba a celebrarse el anunciado Consejo.

Ninguno de los consejeros hizo, a la entrada, manifestación alguna de interés.

La reunión ministerial duró desde las diez y media hasta poco antes de las dos de la tarde.

Cuando salió el ministro de la Gobernación dijo, a preguntas de los periodistas, que había comenzado a explicar a sus compañeros la creación de una Junta llamada de "Gran Madrid", encargada de llevar a la práctica las aspiraciones del Ayuntamiento madrileño.

Dicho asunto será estudiado en sucesivos Consejos.

También dio cuenta del estado en que se encuentra el conflicto planteado por los obreros metalúrgicos, cuyo estudio se continuará en la reunión ministerial de mañana.

Dió luego cuenta de la marcha de la huelga de campesinos, para cuya solución se está estudiando una fórmula.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas dijo a los informadores que no se había hablado para nada en el Consejo del problema planteado con la aplicación de la Ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Manifestó también el señor Guerra del Río que mañana marchará a Montevideo con objeto de pasar unos días al lado del señor Lerroux.

Negó luego el ministro de Obras Públicas que pensara ir a Barcelona.

En relación con el problema que plantea la actitud de la Generalidad en

relación con la derogación de la Ley de Cultivos antes citada, dijo el señor Guerra del Río que el Gobierno espera a que en el "Boletín Oficial de la Generalidad" se publicara la aludida ley para tratar del asunto en Consejo.

Luego se facilitó a los periodistas la nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión ministerial.

Se dice en ella que el Consejo estudió la solución del conflicto del pan en Madrid, a base de que no se altere el precio del pan llamado familiar.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado en que se halla el orden público en España, que es satisfactorio.

Anunció luego que había quedado terminada la huelga planteada en Málaga, y por lo que respecta a la huelga de campesinos dijo que puede darse por terminada, pues solamente hay pequeños focos en algunos pueblos, pero con poca asistencia por parte de los obreros.

Expuso luego el ministro de Industria y Comercio las medidas adoptadas en relación con el trabajo en el campo y como consecuencia de acuerdos adoptados en anteriores reuniones.

Fue denegada la petición que había formulado el Ayuntamiento de San Sebastián para que se permitiera el juego este verano en dicha capital.

El Consejo acordó celebrar mañana nueva reunión para estudiar la fórmula de arreglo del conflicto que hace tiempo tienen planteado los obreros metalúrgicos.

Se acordó autorizar a los Administradores de Correos para que abran cuentas corrientes en el Banco de España en relación con el servicio del giro postal.

que aunque el dictamen llevase su firma, ello no quería decir que diese su conformidad, ni mucho menos, porque el dictamen había mutilado la Ley de tal forma, que si a él le había causado una gran decepción, no creía que fuese tampoco del agrado del ministro ni que prosperase en la forma en que va.

Desde luego él, en su día y donde correspondiera, razonará su criterio, que es ni más ni menos que el sustentado por el partido radical al discutirse la Constitución.

Los dos postulados principales de la Ley de Arrendamientos deben ser la de proporcionar fácil y rápido acceso a la propiedad de todos los cultivadores, y protección del Estado a todas las modestas explotaciones agrícolas, y ninguna de estas cosas se refleja en el dictamen que se entregará hoy a la Cámara.

Dijo también el señor Alvarez Mendizábal que había sido aprobado el dictamen sobre las jubilaciones y orfanidades del Cuerpo Forestal del Estado.

OTROS DETALLES DEL DICTAMEN

La Comisión de Agricultura ha terminado, como decimos, el dictamen sobre arrendamientos rústicos, y como éste es muy extenso, se refundirá en un solo artículo para ordenar una proposición de ley que recoja todos los puntos del dictamen.

En ella se fijará la regulación de los arrendamientos rústicos, la renta máxima de los mismos y los re-

cursos que podrán ser interpuestos ante el Jurado mixto.

El tiempo de duración de dichos arrendamientos será de seis años, que podrán ser prorrogables a petición del arrendatario, pero esta prórroga no podrá subsistir en el caso de que el propietario reclame para explotar directamente los terrenos arrendados.

Se regulan, también, los diferentes extremos de los arrendamientos, así como el procedimiento para los desahucios.

Se establecerá un régimen de mejoras útiles y se condicionarán los contratos de aparcería que quedarán supeditados al término del año agrícola actual.

Todos los contratos se considerarán caducados y quedan derogadas todas las leyes que se opongan a lo preceptuado por ésta.

DICE EL SR. CASANUEVA

El diputado señor Casanueva, al conocer las manifestaciones hechas por el señor Alvarez Mendizábal, después de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, se mostró muy extrañado de ellas, pues decía que lo aprobado por la Comisión había sido la resultante de transacciones entre todos los grupos parlamentarios que constituyen la Comisión citada y ello no se compagina, por tanto, con la actitud del presidente de la Comisión, que de ese modo no podrá gozar de la confianza de la misma.

Una entrevista importante de los señores Samper y Gil Robles

Hoy celebró una extensa conferencia el señor Gil Robles, con el jefe del Gobierno.

Parece que el jefe de la minoría Popular Agraria hizo ver al señor Samper los inconvenientes de dejar flotando en el ambiente el problema planteado por los catalanistas al adoptar su conocida actitud en contra de la resolución adoptada por el Tribunal de Garantías y en contra del Poder Central.

También le habló de la necesidad de que se aborde de frente y con energía dicho problema por parte del Gobierno.

El señor Samper le contestó que el criterio del Gobierno era ya conocido, expresando que ya se habían adoptado por éste determinadas medidas, que se irían aplicando a medida que las circunstancias lo aconsejasen.

Luego el jefe del Gobierno hizo ver al señor Gil Robles la necesidad de que la proposición de confianza al Gobierno en cuanto a este asunto de Cataluña no sea presentada por los monárquicos, por estimar esto contraproducente para la solución del asunto y por parecerle poco conveniente que sean aquellos quienes tengan que acudir a la defensa de un Gobierno republicano.

El jefe de la Ceda ofreció entonces los votos de ésta al Gobierno para la proposición de confianza que se presente.

Probablemente será presentada una proposición pidiendo se conceda un voto de confianza al Gobierno, la cual irá firmada por los radicales, agrarios y Ceda.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Se ignoran las medidas adoptadas por el Gobierno para lograr que los catalanes vuelvan de su acuerdo, pero se sospecha que una de ellas es la de disponer la suspensión del traspaso de servicios a la Generalidad.

No cabe duda que la semana próxima será muy movida políticamente y muy interesante.

¿SE HA LLAMADO A LERROUX?

Se asegura que el próximo martes vendrá a Madrid el señor Lerroux, en vista de que ha sido solicitada su presencia aquí.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

Los comentarios en los pasillos del Congreso giraban todos alrededor del pleito catalán.

Se decía que se trataba de buscar una fórmula que sería presentada al Parlamento para que éste aprobase una ley de contratos de arrendamientos rústicos en la que pudieran encajar las aspiraciones de los catalanistas.

Con motivo de haber sido publicada ya en el "Boletín Oficial" de la Generalidad la ley de cultivos que volvió a aprobar el Parlamento catalán, se cree que mañana tratará de esta cuestión el Consejo de ministros, adoptando resoluciones.

Por ello se espera, con fundamento, que la semana entrante ha de ser muy movida desde el punto de vista político. Dicese también que la primera medida que tomará el Gobierno ha de ser la de suspender el traspaso de servicios a la Generalidad, hasta que ésta deponga su actitud.

NO RENUNCIAN A LAS DIETAS

El diputado Sr. Mayral dijo hoy a los periodistas que había recibido un telegrama del señor Santaló, en el que le rogaba desmintiera la noticia publicada en algunos periódicos, en la que se decía que los diputados de la Esquerda pensaban renunciar sus dietas y el pase de ferrocarril, ya que esto significaría tanto como renunciar al acta.

Terminado dicho telegrama que al ausentarse los diputados de la Esquerda no quiere decir que vayan contra la República.

LA SESION DE CORTES

A las cuatro y cuarto comienza la sesión parlamentaria. Preside el señor Alba.

Los escaños y tribunas se hallan bastante desanimados.

En el banco azul se halla solamente el ministro de Marina.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra seguidamente en el orden del día.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende una proposición pidiendo el restablecimiento del Cuerpo de Infantería de Marina.

El ministro de MARINA se dirige a la Presidencia y le dice que aunque acaso esto no responda a las costumbres parlamentarias, desearía conocer antes esta clase de proposiciones, sin que ello implique merma de los derechos de iniciativa parlamentaria.

Rectifica el señor PEREZ MADRIGAL.

Dice que aunque sus palabras puedan sonar a coacción, desea que su proposición sea tomada en consideración.

El presidente de la CAMARA advierte que la toma en consideración solo es un trámite para que pase a informe de la Comisión correspondiente.

Es tomada en consideración la aludida proposición del señor Pérez Madrigal.

Quedan aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Se somete luego a la aprobación definitiva de la Cámara el Convenio comercial concertado con Rumania.

El señor GARCIA GUIJARRO formula algunas observaciones.

Advierte que tal Convenio comercial puede ocasionar perjuicios a nuestros exportadores.

Señala también algunas incongruencias que ha notado en el dictamen de la Comisión.

El ministro de ESTADO contesta brevemente.

Advierte que él se encargó de la cartera después de aprobado el aludido Convenio.

También dice que se tomarán en cuenta las sugerencias hechas por el señor García Guijarro.

El señor BADIA formula también algunas observaciones.

Queda aprobado el dictamen.

El ministro de AGRICULTURA contesta a algunas alusiones anteriormente hechas por el señor Badia.

Afirma que no fué temeraria la actuación del ministro en las relaciones entabladas para concertar el Convenio comercial con Francia. Si alguien actuó de una manera temeraria, fué un diputado que habló esa tarde en la Cámara, como está dispuesto a demostrar.

Queda aprobado el dictamen emitido por la Comisión proponiendo la concesión de becas gratuitas para la Escuela Naval a favor de los descendientes del teniente Cadarso.

El ministro de MARINA hace algunas observaciones.

Dice que aunque respetuoso con el sentimiento de la Cámara tiene que rogar que no se prodiguen estas excepciones.

LOS PRESUPUESTOS

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas para el Presupuesto del Ministerio de Marina.

El MINISTRO de este Departamento advierte que no serán precisos dichos 40 millones, sino que serán suficientes 21 millones.

Anuncia a la Cámara que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana se acordó nombrar un

Interventor permanente en la Constructora Naval.

El señor ROMERO RODRIGALES pide se le conceda un turno contra la totalidad de dicho dictamen.

También pide que el dictamen quede sobre la Mesa durante 24 horas para que pueda adquirir los datos que necesita.

El ministro de MARINA interviene nuevamente.

Dice que no quería hablar del paro obrero para que sus palabras no se interpretaran como una coacción, pero tiene que advertir que en la reunión celebrada el sábado último por la Junta de la Constructora Naval se acordó el despido de 14.000 obreros, pues ya no podían seguir pagando tantos jornales.

Pidió aumento y el Gobierno se lo negó, pero ante el conflicto que se produciría trajo hoy esta petición de suplemento de crédito.

Cree el ministro que él ha cumplido con su deber y que si hay algún conflicto no será suya la responsabilidad.

En vista de las palabras del ministro el señor ROMERO retira su petición.

El señor VIDAL GUARDIOLA formula algunas observaciones al presupuesto de Marina.

El MINISTRO le contesta.

También formula algunas observaciones el señor PRIETO.

El ministro de MARINA promete traer a la Cámara los documentos necesarios.

Se incorpora al dictamen el voto particular reduciendo el crédito a la cifra señalada por el ministro.

El señor SOLA DE SOJO retira una enmienda que tenía presentada.

Pregunta luego al ministro si el nombrado Interventor del Estado en la Constructora Naval es un funcionario del Ministerio de Marina.

El MINISTRO le contesta diciendo que es un prestigioso jefe de la Armada.

Defiende una enmienda el señor ROMERO, pidiendo que el crédito concedido no se invierta en más construcciones que las indicadas.

Le contesta el ministro de MARINA.

El señor ROMERA retira su enmienda.

Queda aprobado el dictamen.

LA IMPORTACION DE TRIGO

HECHA EN 1932

Se da lectura a una proposición pidiendo que se acuerde el nombramiento de una Comisión encargada de investigar lo ocurrido con la importación de trigo en el año 1932.

Defiende dicha proposición el señor CARRASCAL.

Dice que de las aludidas importaciones se hicieron unas críticas muy duras y por eso estima necesario que se realice esa labor fiscalizadora.

Examinado el expediente en el Ministerio de Agricultura, dice que se han encontrado deficiencias en la documentación, y como se pidieran más datos, éstos no se encontraron.

Aclara que no se trata de formular una acusación a fondo, pero hay indicios de que se han cometido irregularidades administrativas, por lo cual cree preciso el nombramiento de esa Comisión que aclare lo ocurrido.

Afirma que la cosecha era suficiente para el abastecimiento del mercado español y que a don Marcelino Domingo se le ofrecieron cuatro fórmulas para la importación.

Da lectura a un informe del se-

Lea esto

Trajes a medida paño y colores finísimos, desde 70 pesetas. Trajes a medida garantizando la hechura y el color, desde 120 pesetas. Vea el surtido que tiene

"EL ESCUDO" URÍA, 56 - OVIEDO

Unas manifestaciones del Jefe del Gobierno

En el Consejo de ministros de hoy se ha tratado detenidamente del conflicto metalúrgico, y este asunto será definitivamente resuelto en la reunión ministerial de mañana sábado.

También se trató del precio del pan, para evitar la subida en el llamado pan familiar.

También este asunto ha quedado resuelto mediante una fórmula acordada entre el ministro de Agricultura y el director del Banco de Crédito Industrial, que consiste en facilitar a los agricultores un anticipo a base de una operación de crédito con dicho Banco.

Igualmente se habló de la huelga de campesinos, pero como en realidad esta cuestión ya no tiene importancia, después del informe de los ministros de Agricultura y Trabajo, se dió por definitivamente liquidado.

Se acordó que la Comisión que haya de ir a la Argentina esté formada por cinco miembros y presidida por el ex-ministro de Instrucción Pública señor Fajó Yébenes, y de ella formarán parte un diputado a Cortes y tres funcionarios de los ministerios de Hacienda e Industria.

HABLANDO CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si en el Consejo celebra-

do hoy se había tratado algo sobre el problema planteado por los patronos sobre la revalorización de los precios del trigo, y el señor Samper contestó que sí, y que precisamente durante el Consejo había salido el ministro de Agricultura para celebrar una entrevista con el gobernador del Banco de Crédito Industrial, con el objeto de estudiar una fórmula a fin de poder regular el precio del pan para que éste no suba de precio.

—En principio—añadió—ya se tiene la fórmula esa.

Otro periodista preguntó si habían tratado también del problema de Cataluña, y dijo que de ese asunto nada habían hablado hoy, pero que será tratado en la reunión ministerial de mañana, porque estaban esperando conocer la nueva Ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán, y que ya ha sido publicada, al parecer, en el "Boletín Oficial de la Generalidad".

—Se habla—dijo un informador—del viaje de un ministro a Cataluña para entrevistarse con el señor Companys y tratar directamente el asunto.

—No hagan ustedes caso de los rumores—terminó diciendo el señor Samper—, aunque ustedes los recojan para luego interrogar sobre ellos y averiguar la verdad.

mado el dictamen del proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos, cuyo proyecto de ley será entregado a la Cámara en la misma tarde.

El señor Alvarez Mendizábal decía

Ha sido dictaminado el proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se ha reunido por la mañana en el Parlamento la Comisión de Agricultura. Al terminar esta reunión los periodistas interrogaron al señor Alvarez Mendizábal sobre si ya había sido fir-



LA SEÑORITA

Herminia Mendoza Lorenzo de Lena

Falleció en casa de sus padres en Teverga el día 15 de Junio de 1934

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Juan José Mendoza y doña María Lorenzo de Lena; hermanos doña Consuelo, doña Angeles, doña Mercedes, don Armando, don Juan, don José María y don Francisco de Borja; hermanos políticos doña Lola Raso Corujo, don Alfredo Valdés de Miranda, don Secundino Suárez Egufa y don Rufino González; tios, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy sábado, a las cinco de la tarde; desde la casa mortuoria al cementerio parroquial de Teverga, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Los funerales se anunciarán oportunamente.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

En vista de las denuncias de la minoría socialista por los viajes del señor Miaja, éste vuelve a Madrid acompañado del señor Martín

A las seis de la tarde dió ayer comienzo la sesión municipal.

Presidió el señor Castañón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario da lectura a las comunicaciones recibidas.

PESAME POR LA CATASTROFE DE POLA DE GORDON

El señor Martín pide que conste en el acta el sentimiento por la catástrofe ocurrida en Pola de Gordón.

El señor Miaja amplía la petición, pidiendo que se telegrafe al Ministro de Obras Públicas protestando de la repetición de esos sucesos en los pasos a nivel.

SOBRE LA DESGRAVACION DE LOS VINOS

Se lee una carta del señor Muñoz de Diego acusando recibo de otra enviada por el Alcalde pidiéndole apoyo para que no se llegue a la desgravación de los vinos, y por cuyo asunto promete interesarse este diputado.

QUEDA SOBRE LA MESA

A petición del señor Martín, queda sobre la mesa una instancia del practicante señor Bueros solicitando dos meses de licencia.

LA SITUACION DE UN EMPLEADO

Se da lectura a la instancia que presenta el empleado don Benjamín García para que se le aclare su situación como funcionario.

Este empleado había pedido la excedencia siendo oficial segundo de Intervención, y al pedir el reintegro no existía vacante de su categoría. Se le nombró, al jubilar al señor Estrada, Interventor interino, por estar dentro de esta clase.

Al nombrarse ahora nuevo Interventor, queda el señor García en una situación difícil, pues en la actualidad no existe una plaza vacante de oficial primero.

La Secretaría informa que, teniendo en cuenta las reiteradas manifestaciones de los concejales en sesiones secretas de mantener en Intervención a este funcionario por los buenos servicios prestados en la interinidad, considera que puede crearse una plaza de jefe de contabilidad. Esta plaza se sacará a concurso, reconociéndole como méritos preferentes éstos que posee el aludido empleado.

El señor Argüelles se opone a que se nombre esta plaza, por no ser necesaria y considerar ilegal la creación, ya que no figura en los Presupuestos consignación para ella.

El señor Pérez (don Sotero) se levanta para oponerse igualmente a esa creación, agregando que ni la ley lo exige, existiendo Interventor como existe, ni es legal, porque hace poco tiempo que la Corporación acordó suprimir la plaza de Oficial Mayor, por considerarla innecesaria.

Entiende que para llevar una contabilidad auxiliar, puesto que los libros los tendrá que llevar el Interventor, no debe cargarse el presupuesto con una nueva plaza.

El señor Martín, en nombre de la Comisión de Interior, dice que a esta Comisión le ha parecido bien la propuesta de Secretaría porque se necesita en Intervención un hombre que pueda sustituir al Interventor en caso de ausencia y enfermedad, y nadie como este funcionario, que tan buenas pruebas dió de competencia durante su interinidad como Interventor.

Ahora que si lo que se quiere es dejar a un hombre en la calle—añade—, debe decirse claramente.

Rectifican los señores Argüelles y Sotero Pérez, para insistir en los puntos de vista expuestos.

Hablan para defender la creación de la plaza los señores Laredo y Miaja, afirmando éste en un discurso muy extenso, que mientras estuvo él de alcalde no ha sentido

Sariego por los daños causados con las obras de las aguas en Riosa. Se conceden 300 pesetas.

TRIBUNAL PARA OPOSICIONES

Se acuerda comunicar al Colegio de Médicos para que designe dos vocales para el tribunal de oposiciones a dos plazas vacantes de médicos.

UNA CARRETERA NECESARIA

Se tomó en consideración una moción del señor Argüelles para que se realicen las obras de la carretera que va de la Tenderina al que se realicen las obras de la carretera, y que se recojan las aguas residuales que discurren al descubierto, causando gran daño a la salud pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pérez Lozana pide que se retiren unos recibos de agua que se enviaron indebidamente al Asilo Cano Mata Vigil.

El señor López dice que debe resolverse a la mayor brevedad el expediente de las obras de la fuente de Las Quintanas.

El señor González (don Joa-

ENORME REBAJA DE PRECIOS EN PIANOS

Adquiera ahora por mitad de precio el piano que precisa para su niña de las más acreditadas marcas en la

Casa VIENA - Muebles OVIEDO

tranquilidad hasta que no llegó a Intervención este empleado.

El señor Mauri propone que se le nombre oficial tercero con el haber de segunda clase.

Por último, se somete a votación el nombramiento de jefe de Contabilidad, tomando parte en la votación 19 concejales.

Votaron a favor de que se creara la plaza 15 y en contra 4.

Como no han votado la mitad más uno de los concejales, habrá que repetir la votación en la sesión próxima.

ARMAS CORTAS PARA LOS GUARDAS-JURADOS

Se pide por la Comisión de Aguas que se instruyan los expedientes para que se dote de armas cortas a los guardas-jurados de la conducción de aguas.

EL COLECTOR DE SAN LÁZARO A LA TENDERINA

Se había sacado a subasta el colector de San Lázaro a la Tenderina, pero por obstáculos de los propietarios de los terrenos por donde ha de pasar la tubería, no se pudo realizar la obra hasta la fecha.

Se acordó realizar las obras con arreglo a la ley de servicio de conducción de acueductos.

UNA INDEMNIZACION

Se acuerda indemnizar al señor

Los enfermos y los sanos el flacucho y el obeso se encuentran divinamente al tomar GOFIO TRAVIESO.

SUCESO SANGRIENTO

En Ventanielles son agredidos un padre y un hijo que resultaron heridos de gravedad

Pleito de aldea; pleito de maldición de gitano, que terminó con las pasiones exacerbadas al extremo y que ayer degeneraron en suceso de sangre.

Hace poco se ha visto en la Audiencia de Oviedo un asunto de herencia, en el que una madrastra ventilaba mejores derechos, apoyándola en el asunto su yerno. Los hijos del que fué marido de aquélla perdieron el asunto.

Rafael Cima Paredes, que es el yerno, se hallaba ayer por la mañana, con un su hijo llamado Gil, de 18 años, cerca de las propiedades, cuando llegaron algunos de los litigantes.

Se entabló una discusión por el pleito ya fallado, y lo que los jueces no dieron de satisfacción a los unos, se lo ventilaron ellos de amor propio.

La discusión, pues, llegó hasta las agresiones, y de ellas salieron mal parados Rafael Cima y su hijo, que recibieron tal cantidad y calidad de palos y golpes, que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro, y por desgracia, Rafael se halla grave.

Presentaba una herida contusa con probable fractura del hueso en la región frontal y conmoción cerebral, que fué calificada de grave.

Gil presentaba una herida incisa de diez centímetros de extensión en la región parietal izquierda, fractura del cúbito derecho y varias contusiones, que obligaron a los médicos a reservarse el pronóstico.

Desde la Casa de Socorro fueron trasladados al Hospital provincial.

Pero ellos se hubieron de defender, seguramente, porque en la Casa de Socorro prestaron asistencia facultativa a Manuel Menéndez Laviada, de 31 años de edad, que tenía una herida contusa en la región parietal derecha, si bien fué calificada de leve.

Rafael y Gil declararon, al ser interrogados, que habían sido agredidos por un grupo en el que estaban el Manuel Menéndez, Ulpiano Lorenzo, Mariano Granda y José de la Fuente.

En el hecho interviene el Juzgado de Oviedo, al que corresponde actuar en el asunto.

Se trata de personas conocidas todas ellas, y el pleito ese que han "ventilado" ayer, en segundas partes, ya había exacerbado los ánimos más de una vez, y se esperaba, siempre, una ocurrencia semejante a la de ayer.

Pleitos, tengas y los ganas, especialmente aquí, en que todo el mundo es tan amigo de pleitear.

Pida Ud. varias pastillas

Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más.

El Heno de Pravia
perfuma el hogar

GIJON - Trinidad, 37
Hospital Provincial de Oviedo

Necesitándose adquirir una máquina de escribir para este Establecimiento, pueden las Casas que tengan interés en ello, hacer ofertas de precios y condiciones en las oficinas de aquél, hasta fines del mes actual, todos los días laborables, horas de nueve a una y media.

Exija Café Moka Concentrado y más en farmacias, droguerías y colmados

